

AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE GREDOS

	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	Nº Expediente	Nº Registro
Comunicación Previa[1]	EJMPL/2008	
	Modelo	Fecha:

1. DATOS DEL S	OLICITANTE			
Nombre y Apellidos / Razón Social		CIF / NIF	CIF / NIF	
Dirección				
Código Postal	Municipio		Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Email	

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)			
Nombre y Apellidos		NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN		
Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación	
o Solicitante	o Notificación en Papel	
o Representante	o Notificación Telemática	

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR[2]	
o [Determinar].	

5. COMUNICA

PRIMERO. Que se dispone a ejercer la actividad de ; y que se desarrollará en el [establecimiento/local], sito en de la localidad de San Juan de Gredos.



AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE GREDOS

SEGUNDO. Que, de conformidad con la normativa [determinar], se comunica a este Ayuntamiento el inicio del ejercicio de la actividad descrita.

6. AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.
- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.

En San Juan de Gredos, a	de	de .
	Firma del Comunicante,	
	Fdo.: .	

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE San Juan de Gredos.

[1] De conformidad con lo que establece el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la comunicación previa, el interesado pone en conocimiento de la Administración pública competente sus datos identificativos y demás requisitos exigibles para el ejercicio de un derecho o el inicio de una actividad.

[2] De La documentación a aportar por el interesado dependerá del objeto de la comunicación previa.

Otro de los objetivos de la Directiva es la simplificación de procedimientos y trámites administrativos, esto también debe afectar a la documentación a aportar por el interesado, así sería interesante eliminar la obligación de presentar documentos que no sean estrictamente necesarios o que ya se encuentren disponibles en otras fuentes públicas así como eliminar las exigencias de presentar documentos originales, copias o traducciones compulsadas.